



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



HOJA DE VIDA DEL TRAMITE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE			
En qué consiste el trámite	Obtener la certificación que acredita que las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua son aptas para el consumo humano.		
Requisitos necesarios para el trámite	1. Verificación de que se encuentre constituido legalmente. 2. Contar con la inscripción ante la Subsecretaria de Servicios Públicos.		
Costo del trámite	Lugar donde se realiza el pago	Cuentas Bancarias	Forma de pago
El trámite no tiene costo.	No aplica	No aplica	Tarjeta crédito <input type="checkbox"/> Tarjeta débito <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/>
Pasos para realizar el trámite	1. Se radica la documentación correspondiente a la solicitud en la oficina del centro documental. 2. Atender visita técnica y de muestreo por parte de un funcionario de la administración. 3. Reclamar la autorización en la secretaría de salud.		

DÓNDE REALIZAR EL TRÁMITE	
Dependencia donde se realiza el trámite:	Secretaría de Salud.
Área donde se realiza el trámite:	Subsecretaría de Salud Pública.
Dirección:	Calle 49 No 50-05 Palacio Municipal, Sótano
Teléfonos:	520 40 60 Ext. 1170, 1172
E-mail:	saneamiento@rionegro.gov.co
Página Web:	www.rionegro.gov.co
Horario de atención:	Lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m 5:00 p.m

OTROS DATOS SOBRE EL TRÁMITE	
Principales normas que regulan el trámite	Decreto 1594 de 1984, (Artículos 29-30, 38-39, 52) Decreto 1575 de 2007, (Artículos 2, 4,28) Decreto 3930 de 2010, (Artículo 10) Resolución 1096 de 2000, (Artículos 3, 31-32,103-122,191-202, 208) Resolución 2115 de 2007, (Capítulo V, VI) Resolución 4716 de 2010, (Capítulo II)
Tiempo para la solución del trámite:	15 día hábiles
Producto que se obtiene:	Certificación sanitaria de agua para consumo humano.
Forma en que se recibirá la respuesta:	Personalmente
Observaciones:	La certificación se otorga con el periodo vencido. Este trámite fue creado el 3 de febrero de 2016

